



más simple, más fácil

ACTA No. 57

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADA EL JUEVES 9 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Cuenca, el día jueves 9 de marzo de 2017 en las oficinas de Fibro Acero S.A, ubicadas en el Parque Industrial de Cuenca, siendo las 15h00 se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A. preside la reunión el Econ. Atsushi Uchida y actúa como secretario el MBA Gerardo Quito Jara, Representante Legal; quien informa que de acuerdo al listado han asistido los señores accionistas que representan el 96,1602% del paquete accionario, porcentaje que se encuentra integrado de la siguiente forma: Duragas S.A propietaria de 2'356.250 acciones, la misma que se encontrará representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Solórzano, cuyo nombramiento se adjunta; Sakunao S.A. propietaria de 2'353.811 acciones representada por su Gerente, Sr. Atsushi Uchida, cuyo nombramiento se adjunta; Best Trading Asesores S.A. propietaria de 1'164.611 acciones, representada por su Gerente, Sr. Ronald Kaufler, cuyo nombramiento se adjunta; Management Creative Asesores S.A. propietaria de 1'164.611 acciones, representada por su Gerente, Sr. Ronald Kaufler, cuyo nombramiento se adjunta; Sr. Juan Viteri López propietario de 657.791 acciones, representado por el Sr. Bolívar Ochoa, cuyo poder se adjunta; Sr. Bolívar Ochoa propietario de 427.184 acciones; Fibro Acero S.A. propietaria de 101.799 acciones, representada por el MBA Gerardo Quito, cuyo nombramiento se adjunta; Econ. Diego Malo propietario de 361.595 acciones, Sra. Monserrat Castro Pacheco propietaria de 90.807 acciones, representada por el Ing. Bolívar Muñoz, cuyo poder se adjunta, Sr. Andrés Castro Pacheco propietario de 90.807 acciones. No se encuentran presentes: la Sra. Martha Sarmiento propietaria de 70.701 acciones; Sra. Montserrat Pacheco, propietaria de 185.033 acciones.

Asiste el Ing. Carlos Tixi Campoverde, Comisario de la Empresa. Asiste también el Ing. Xavier Pino, representante de la firma Auditora Externa Jetvile y Associates Cía. Ltda.

El señor Atsushi Uchida, Presidente de Fibro Acero S.A., solicita a Secretaría se dé lectura del orden del día constante en la convocatoria enviada a los Señores Accionistas por el Representante Legal de la empresa, y publicada en el Diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, el día 25 de febrero de 2017 y, entrega especial de la convocatoria al Sr. Comisario Ing. Carlos Tixi Campoverde: Primer punto: Ratificación sobre forma de pago de los dividendos del ejercicio 2015 efectuada por la Administración; Segundo punto: Informe del Representante Legal; Tercer Punto: Informe de Comisario; Cuarto Punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016; Quinto punto: Informe de Auditoría Externa; Sexto Punto: Destino de las Utilidades; Séptimo punto: Aumento de Capital; Octavo Punto: Reforma de Estatutos; Noveno Punto: Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2017 y fijación de sus remuneraciones.



El Presidente de la Cía. somete a consideración de los señores Accionistas el orden del día, aprobándose el mismo. Acto seguido, se procede a su tratamiento:

Primer punto: Ratificación sobre forma de pago de los dividendos del ejercicio 2015 efectuada por la Administración.

El Sr. Presidente pone en consideración de los Señores Accionistas la forma de pago que ha adoptado la Administración para cancelar los dividendos del ejercicio 2015, toda vez que en la anterior Junta Ordinaria, no se definió la manera de efectuar esta cancelación, indicándose que la forma de pago adoptada consiste en cancelar en 15 cuotas mensuales a partir de enero 2017, esto es hasta marzo 2018, particular que se ha venido cumpliendo sin ningún contratiempo, ratificándose y aprobándose por unanimidad.

Segundo Punto: Informe del Representante Legal.

El MBA. Gerardo Quito Jara, da lectura del informe anual de labores y para los fines pertinentes se conoce también de las gestiones del Director General, Econ. Diego Malo Toral, quien indica que en horas de la mañana se reunió el Directorio de la empresa y señaló inquietudes puntuales. Luego de un análisis pormenorizado, se solicita de parte del accionista DURAGAS suspender la Junta, debido a que existe una inquietud respecto al Balance General, por lo que hasta que se hagan las consultas del caso y de ser necesario exista la necesidad de efectuar algún ajuste a los Estados Financieros, solicita a la sala la suspensión de la Junta, moción que es aceptada por unanimidad, conforme al art. 248 de la Ley de Compañías, procediéndose a suspender la Junta General siendo las 17h00.

Con fecha 22 de marzo, a partir de las 15h00 se reanuda y reinstala la Junta con la asistencia de los mismos Accionistas presentes el 9 de marzo, debiendo indicar que la Ing. Mirella Calderón actúa en representación del Accionista Duragas S.A y el Econ. Diego Malo representa a más del Sr. Juan Viteri a los Accionistas Best Trading Asesores S.A. y Management Creative Asesores S.A., según poderes debidamente conferidos por sus Representantes legales. El Sr. Presidente, una vez constatado el quórum dispone que se proceda a retomar el segundo punto del orden del día, en el cual el Señor Director General, Econ. Diego Malo continúa con el informe respectivo, mismo que es aprobado por unanimidad.

Tercer punto: Informe de Comisario.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Empresa, Ing. Carlos Tixi, el mismo que es aprobado.

Cuarto Punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

Una vez conocido el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los Señores Accionistas presentes aprueban los mismos por unanimidad.



más simple, más fácil

Quinto punto: Informe de Auditoría Externa.

Se da lectura al informe de la Consultora Jetville y Associates, Auditores Externos de la Empresa y los señores accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

Sexto punto: Destino de Utilidades.

Luego de deliberar al respecto, se aprueba por unanimidad que del valor resultante luego de pago de Participación a los Trabajadores e Impuesto a la Renta, es decir \$335.075,53, se destine el 10% para Reserva Legal, esto es \$33.507,55. El saldo que equivale a \$301.567,98 se repartirá en calidad de dividendos a los accionistas pagaderos en 10 (diez) cuotas mensuales desde Abril 2018 hasta Enero 2019, para de ésta manera mantener un valor mensual similar que se ha entregado en los últimos años.

Séptimo Punto: Aumento de capital.

Al no existir valor alguno a capitalizar, el Sr. Presidente informa que no procede el Aumento de capital.

Octavo Punto: Reforma de estatutos.

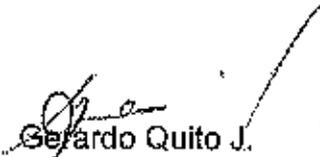
Al no existir Aumento de Capital, igualmente Presidencia indica que no procede Reforma de estatutos.

Noveno Punto: Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2017 y fijación de sus remuneraciones.

La Junta General resuelve ratificar como Comisario Principal al Ing. Carlos Tixi y suplente a la Econ. Betty Guamancela; fijándose su remuneración anual en \$1.500,00. En relación al Auditor Externo, la Junta General delega a la Administración a fin de que realice la contratación y designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017; así como sus respectivos honorarios.

Siendo las 17H15, se procede a un receso con el fin de elaborar el acta, misma que al ser leída es aprobada por todos los presentes a las 17H30, sin tener otro asunto que tratar se da por terminada la presente Junta General.


Atsushi Uchida
PRESIDENTE.


Gerardo Quito J.
SECRETARIO.

